



SERIE A N° 65765

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 10 de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 369/2025.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Carla Calabuig, de fecha 10 de octubre de 2025;

RESULTANDO: que, mediante la misma, solicita licencia a su cargo de edil departamental

por el día 14 de octubre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que, por Resolución N° 218/2025, de fecha 15 de julio de 2025, se aceptó la renuncia al cargo de edil departamental solicitada por la Sra. Silvana Rivero por las Listas 711 y 1711 del Partido Frente Amplio, para el período 2025-2030, convocándose al Sr. Hugo García para ocupar el cargo de edil titular;

II) que, por Resolución N° 220/2025, de fecha 15 de julio de 2025, se aceptó la renuncia al cargo de edil departamental solicitada por el Sr. Hugo García por las Listas 711 y 1711 del Partido Frente Amplio, para el período 2025-2030, convocándose para ocupar el cargo de edil titular a la Sra. Carla Calabuig.

III) que, por Resolución N° 357/2025, de fecha 6 de octubre de 2025, se concedió licencia al único suplente, Sr. Mario Morales, por las Listas 2711 y 3711, desde el día 4 de octubre hasta el día 22 de octubre de 2025;

IV) que no hay más suplentes proclamados para las Listas 711 y 1711;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el literal I) del Artículo 1º del Reglamento Interno del Cuerpo;

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja R E S U E L V E :

1- Conceder la licencia que solicita la Sra. Edil Carla Calabuig, por el día 14 de octubre del cte.

- 2- Remitir oficio a la Junta Electoral solicitando una proclamación complementaria en forma urgente para las Listas N°s 711 y 1711 del Partido Frente Amplio, a efectos de convocar al suplente correspondiente.

- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.



Mauro Alvarez
Presidente



Luciana Gastambide
Secretario Interino

